

## **Artículo 36 del reglamento de exámenes de la UNED**

Los estudiantes acudirán al lugar donde se desarrollen los exámenes, al menos media hora antes de la hora señalada para el comienzo, provistos del correspondiente documento oficial de identidad y carné que acredite estar matriculado en la UNED. Estos documentos deberán permanecer sobre la mesa del estudiante durante todo el examen. Quien se niegue a identificarse no podrá acceder al aula del examen. En caso de que el estudiante ya estuviera, le será retirado el examen y será expulsado del aula. El incidente se hará constar en las actas.